DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Jueves 9 de Mayo de 1907 | Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS. Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 3760

La traslación de los penados de Africa

Madrid 7.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto de Gracia y Justicia respecto á la traslación de los penados de los presidios de Africa en que se cumplen penas de cadena perpétua y temporal.

En la disposición de motivos que precede á la parte dispositiva, se dice que el traslado exige condiciones para que la instalación de los penados en la península se haga de modo que no signifique un retroceso en el modo de ser de éstos y en las condiciones de su mejoramiento, por cuyo motivo se crea una penitenciaría en el sitio denominado Fuente y Plaza de Armas de Duero, en Santoña.

Hay el propósito de que un plazo breve las penitenciarías de Duero y Figueras recojan á la población penal de Ceuta y de Melilla sin que haya necesidad de cambiar la condición de los penados.

La parte dispositiva del real decreto dice así:

Artículo 1. Se trasladarán á la península los presidios de Africa en que se cumplen penas de cadena perpétua y temporal.

Art. 2. Para este objeto se dispondrán convenientemente los establecimientos de la península, atendiendo con preferencia á la preparación del de Figueras, transformación del de Ocaña y mejora del de San Miguel de los Reyes, así como á la ampliada reforma del de Alcalá, poniéndoles en condiciones de poder llevar á cabo la reforma penitenciaria.

Art. 3. Se suprimirán en el plazo más breve posible los penales de Ceuta y Melilla.

Art. 4. Se creará una colonia penitenciaria en el lugar denominado Fuente y Plaza de Armas del Duero, en Santoña.

Art. 5. La nueva penitenciaría se construirá con la población penal que, para tal efecto se instale en el cuartel del Duero y en otras dependencias del mismo sitio, realizándose las obras indispensables de habilitación.

Art. 6. Los proyectos de instalación, resolución de problemas para la construcción de la nueva penitenciaría, formación de planos y todo lo concerniente á dicho objeto, quedan encomendados al estudio y propuesta de la comisión nombrada por real orden de 15 de Febrero para proceder á la traslación de los presidios de Africa.

Art. 7. La nueva penitenciaría se planteará, construirá y organizará con arreglo al régimen progresivo dentro de la legislación penal, con las condiciones más expansivas, con arreglo á la forma de trabajo al aire libre, capaz para mil penados distribuidos en tres periodos: de reclusión celular, trabajo industrial y agrícola y periodo expansivo, análogo al de libertad intermediaria.

Art. 8. El edificio celular se construirá separadamente y será capaz para 200 celdas.

Se distribuirán en tres pisos: bajo, principal y segundo.

Las celdas, desde los bajos al segundo, representarán los tres periodos, desde el régimen restrictivo al expansivo, correspondiendo cada grado á un grupo de celdas y cada piso á un grado.

La reclusión durará nueve meses, ó sea tres meses en cada grado, y en el periodo celular se aplicarán los castigos disciplinarios.

Art. 9. Se construirán dos edificios con celdas para pernoctar, correspondientes al segundo grado, con 200 celdas cada uno y como anexos habrá locales para trabajar y para el estudio.

Art. 10. Los edificios para los penados de tercer grado perderán los caracteres más determinantes de prisión y se aproximarán al tipo de casa y el régimen que deberá seguirse será análogo al de familia, y tendrán capacidad y distribución adecuada para 200 penados.

Art. 11. Además, independientemente del penal habrá en la nueva penitenciaría las necesarias dependencias y servicios administrativos, y en locales «ad hoc» otros inherentes á los servicios de suministros y viviendas adecuadas para los diferentes empleados.

Art. 12. En el primer periodo celular toda la acción penitenciaria ha de concentrarse en la asistencia del penado en su celda, procurándole la instrucción y facilitándole los medios de trabajo.

En este periodo se formará el expediente correccional prevenido en el Real decreto de 18 de mayo de 1903, y se desplegarán intensas las acciones tutelares y ceremoniales que allí se determinan.

Art. 13. En el segundo periodo será lo preferente la disciplina en el trabajo, lo mismo en la aplicación industrial que en la agrícola, y durante este periodo se valorará la conducta del penado en virtud de la extensión de vales ó marcas que serán concedidos á la regularidad de conducta, á la asiduidad en la escuela y á la buena voluntad que despliegue en el trabajo, sirviendo estos vales para obtener la abreviación en la permanencia en este periodo, conforme á las instrucciones que se darán oportunamente.

Art. 14. Toda la acción penitenciaria propia del tercer periodo ha de constituir en la preparación del penado para volver á la vida social, procurando desenvolver todas las condiciones que son absolutamente indispensables para estos fines.

PALABRAS Y HECHOS

Desbrozando la hojarasca que amontonan en periódicos, discursos y Asambleas los jefes de los pueblos y los hombres parlamentarios, hay que ver lo que queda de todo ello en punto á la vida de relación de las naciones. Los hechos suelen desmentir las palabras, principalmente cuando proceden de los primates de los pueblos poderosos del planeta.

Alguna excepción, sin embargo, debemos hacer. Siempre que se habla de «pacifismo» y de Congresos pacificos, la voz tonante de Teodoro Roosevelt dice bien alto que él no cree en utopías y en generosas fantasías... Y el Japón discretamente, se limita á nombrar, *pro formula*, sus delegados, sin decir una palabra de sus creencias... Pero así la gran República americana como los vencedores del Oriente, dejando hipocresías á un lado, se arman hasta los dientes y patentizan con sus hechos que tienen escasa fe en palabras y en soluciones de Areópagos impregnadas de espíritu romántico y soñador.

Que á la postre, es lo que en el fondo creen desde Inglaterra á Dinamarca, como lo prueban sus presupuestos y la actividad de sus Instituciones militares y marítimas, este año más movidas que el anterior.

En el presidente Roosevelt, hay más valentía y decisión; al igual que el Kaiser alemán, mira él muy largo y no quiere que los acontecimientos cojan desprevenida á su nación, teniendo como tiene una concepción muy alta de la civilización actual y amando la paz restauradora y fecunda, quiere virilmente el desenvolvimiento de la República y para ello, acumula medios en evitación de que otros paises más fuertes y mejor preparados, detengan y quebranten la misión que el entiende debe cumplir su raza.

La apertura del Canal inter-oceánico y el desarrollo de la ambición y de la fortaleza del Imperio del Sol Naciente, pueden ser un peligro serio para la Unión aliada el Japón con Inglaterra. La situación de la gran República puede ser crítica y el presidente estima que estos problemas se resuelven con previsión y con tiempo, con cañones y con barcos.

Y á eso tira, en resolución, toda su obra presidencial, dentro, naturalmente, de un acrecentamiento de riquezas materiales y morales, fuentes únicas del verdadero poderío para los pueblos.

***

Primeramente, el Congreso de Washigton, por iniciativa de Mr. Hull y en armonía con lo que venía preconizando el «National Coast Defense Board,» ha sancionado los créditos y las medidas necesarias para defender los 28 puertos desamparados hasta hoy, de Portland á Puget Sound.

Pero donde se buscan las mejores defensas es por la costa del Pacífico. En torno de San Francisco se levantarán seis grandes fuertes y todos los puertos importantes del litoral estarán en condiciones de hacer pagar cara cual quier arremetida naval.

Relacionadas con estas defensas fijas, el «secretary of the Navy,» M. Carlos Bonaparte, descendiente de la dinastía napoleónica, presenta una reorganización de la flota, que ya dice por sí misma cuáles son los temores y los propósitos de la naciónamericana.

Todo ello responde á la política que Roosevelt sigue con tesón desde que su personalidad tomó relieve en los gobiernos de la Unión, política que él se complacía en recordar á Paul Dommer el antiguo presidente de la Cámara francesa, en su reciente viaje á los Estados Unidos, durante el cual fué huésped del presidente.

«En materia de «pacifismo» vos sois como yo, un filisteo; yo me atengo siempre á la opinión que tengo expresada, es á saber; que el miedo á la guerra es un mal mayor que la guerra misma. Hay que amar la paz, pero esto no quiere decir que se sea «pacifista»; la paz si... pero no á costa de lo que es capital y supremo para la vida y el porvenir de los pueblos.»

Tras las razones viriles, los hechos que no dejan lugar á dudas.

El poder naval de la República se dividirá:

Flota del Atlántico:

1.ª escuadra, 1. división: Conneticut, Luisiana, Maine, Missouri. 2, división: Georgia, New-Jersey, Rodbe Island, Virgina.

2.ª escuadra, 3.ª división: Alabama, Illinois, Kearsage, Kentuchy; 4. división: Ohio, Indiana Iowa.

3.ª escuadra, 5. división: Tennessee, Washington, San Luis; 6. división: Columbia, Des Maines, Cleveland, Tacoma.

4.ª escuadra, 7. división: Dixie, Marietta, New-Post, Don Juan de Austria; 8. división: Prairie, Dubugne, Paducah, Scorpión.

Reserva: Texas Brooklgn; 1. y 2, escuadrillas de contratorpederos á cinco unidades cada una.

Flota del Pacífico:

1.ª escuadra, 1. división: West-Virginia, Maryland, Pennsylvania, Colorado; 2. división: Baltimore, Chattanooga, Galveston, Cincinati; 3. división: Raleigh, Concord, Helena, Wilmington; 4 división: Callao, Elcano, Quiróc, Villalobos.

Guardacostas: Monterrey, Monaduok.

Una escuadrilla de contratorpederos de cinco unidades.

2.ª escuadra, 5. división, Charlestown: Milwankeo, Albany, New Orleans; 6. división, Chicago: Yorcttown, Boston, Erinceton.

Una escuadrilla de fuerzas responde á peligros que pueden venir de Oriente.

No es fantaseadora la gente sajona, ni suele pecar de ignorante en este género de negocios militares y marítimos. Por lo tanto, no es de suponer que alimenten aquellas generosas quimeras de algunos espíritus valientes españoles, que, en plena lucha con la poderosa República, y cuando ya no nos quedaban ni un barco ni una peseta, pensaban nada menos que en desembarcar, con presidiarios armados de navajas, en cualquier puerto del litoral del Atlántico, para salir... ¡por California!!!

Mas, aunque no desbarran valentonamente ni timoratamente, ¿por qué no darles que pensar, para el porvenir, esa *Expedicionary Force* de 100.000 hombres, votada por las Cá-

maras de la «pacífica» Inglaterra, conjuntamente con la reorganización de las fuerzas metropolitanas propuesto por el secretario, Mr. Haldane?

Porque Gran Bretaña, siguiendo su táctica tradicional, obra con menos franqueza; va á proponer en La Haya una limitación de armamentos, cuando ella ha redondeado su poder naval y terrestre, teniendo desde hace quince dias á la mano un ejército expedicionario de 100.000 soldados, para desembarcarlo allí donde lo demanden los intereses de su imperio.

José Ibañez Marín.

Desde la Córte

Madrid 7.

La Delegación de Pósitos ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias para que las comisiones permanentes faciliten á dicho Centro dentro del plazo de treinta dias, los datos indispensables para justificar y probar con certificación bastante, expedida por los alcaldes y secretarios, la inversión de las cantidades adelantadas para los Pósitos por el Estado, la provincia y el Municipio; la fecha de los anticipos y las gestiones llevadas á cabo para su reintegro.

—La situación de Marruecos continúa sin variación, segun las noticias oficiales.

Son frecuentes las escaramuzas entre las fuerzas imperiales y las de El Roghi, sin librarse por ahora ningún combate serio.

El pretendiente ha dado orden de que se le incorporen todos los individuos de Benisicar, dejando sólo para los trabajos del campo á los menores de doce años.

—Circula el rumor de que los diputados solidarios pedirán en las Cortes la derogación de la ley de jurisdicciones.

Respecto á lo que sobre ello acordará el señor Maura nada puede preveerse, aun cuando se cree que no le importaria su derogación porque al votarse en las Cámaras fué enemigo abierto y declarado de ella, mostrándose, en cambio, partidario de una ley común robusteciendo las sanciones penales y garantizando la responsabilidad.

—Al despachar con el Rey, el presidente del Consejo puso á la firma de S. M. un decreto concediendo la gran cruz de Alfonso XII al senador don Francisco Lastres.

—Hoy han despachado con el Rey los ministros de Hacienda y de Gobernación.

El de Hacienda puso á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Jubilando á don Miguel Cardona, administrador de la Aduana de Santander.

Nombrando administrador de la Aduana de Santander á don Ricardo Maestre, actual segundo jefe de la misma.

Idem para este cargo á don Luis Monge, administrador de la Aduana de la Coruña.

Idem inspector regional de Hacienda al jefe de Administración de segunda clase don José de la Concha Alcalde, subdirector de la Deuda.

Iden subdirector de la Deuda y jefe de tercera clase don Casiano Diaz jefe de cuarta clase en la Dirección de Contribuciones.

Idem para esta plaza, por traslación, á don Anastasio López, inspector regional de Hacienda.

Idem por ascenso á inspector regional á don José Infante, auxiliar mayor de secretaria.

Idem jefe de administración de cuarta clase en la Dirección de Contribuciones, á don Manuel Paderón, que era inspector regional de Hacienda.

Idem para esta plaza, don Ramón Vázquez de Parga, inspector de Hacienda con la categoria de jefe de negociado de primera clase.

—El conde de Romanones ha salido hoy para Paris y el señor Dato para Biarritz.

—Los carlistas celebrarán el dia 19 un banquete para celebrar su triunfo en las elecciones, y el 21 una velada para solemnizar el cumpleaños de la duquesa de Madrid.

—Algunos periódicos continúan ocupándose de los rumores de aplazamiento de la apertura de las Cámaras, disolución y muerte fulminante de las Cortes y de otras noticias por el estilo.

No hay que decir que talos paparruchas sólo sirven para desprestigiar á los mismos periódicos que las publican.

—Siguen menudeando las conferencias entre los señores Moret y Montero Rios.

Hoy han celebrado otra, y parece que han convenido en suprimir la reunión de exministros que habia de preceder á la de la minoria.

En cuento á lo que ocurra en esta última reunión, los más exaltados entre los liberales siguen anunciando que el lunes próximo se acordará el retraimiento en ambas Camaras, pero son muchos los liberales que se resisten a creer que un partido de gobierno se lance por tal derrotero y no ocultan su disgusto ante la eventualidad de que esto ocurra.

Otros sostienen que el retraimiento debe limitarse al Senado.

—El señor Sánchez de Toca, como delegado regio del canal de Isabel II, ha dictado las ordenes oportunas para proceder á la limpieza del citado canal, que deberá estar terminada el dia 20.

También ha dispuesto que los abonados al agua del canal que antes del dia 15 no hayan satisfecho todos los atrasos pendientes por tal concépto, queden privados de la misma.

—El Rey paseó esta mañana por la Casa de Campo, acompañado de su ayudante el coronel Ripollés.

Por la tarde tambien salió á dar un paseo con la Reina Victoria, la que continúa sin novedad.

—La infanta doña Maria Teresa se halla muy mejorada, lo mismo que el infante don Fernando, el cual ha pasado el dia levantado.

—El dia 9, á pesar de ser la festividad de la Ascensión, no habrá capilla pública en Palacio.

—El ministro de Estado ha comunicado al director del Asilo de San Bernardino que un señor llamado D. Juan José Bariña, fallecido en Burdeos, ha legado al Asilo citado la cantidad de diez mil francos, la cual esta en poder del cónsul español en dicha ciudad.

—Para sustituir al señor Contreras en la Junta de Conservación de la Alhambra, ha sido nómbrado el señor Pondela, arquitecto municipal de Granada, y se ha comisionado para que gire una visita de inspección á dicho monumento al señor Zabala, en lugar del señor Vázquez, quien por su delicado estado de salud, se ve imposibilitado de hacer este viaje.

—El ministro de la Gobernación ha manifestado esta tarde que las hojas clandestinas que han circulado hoy en Madrid no tenian mas objeto que la de querer producir efecto entre los desocupados de la Puerta del Sol.

—La reunión de las mayorias se celebrará el domingo.

Aunque los arquitectos oficiales han reconocido el techo de la presidencia, este se halla en buenas condiciones pero para mayor seguridad tendrá lugar la reunión en el ministerio de la Gobernación ó en el de la Guerra.

El señor Maura se ocupara en su discurso de los asuntos de actualidad y expondrá el pensamiento del gobierno en las distintas cuestiones.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Se concede al señor Alcalde de Ulldecona autorización para ordenar el pago voluntario de 400 pesetas.

Se autoriza al Alcalde de la Cènia para ordenar el pago de 125 pesetas.

—Se remite al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación recurso de alzada interpuesto por D.ª Dolores Borrás y Borrás.

Minas.—D. José Mangrané Nolla solicita se le concedan diez y seis pertenencias mineral de hierro con el nombre de «Agustina», sitas en l término municipal de Falset.

D. José Homdedeu Segimon, solicita se le concedan cuatro pertenencias mineral de hierro con el nombre de «Hispania», sitas en el término municipal de Reus.

Delegación de Hacienda.—Por esta Delegación se reproduce á la Alcaldia de Capsanes la orden de la Inspección de Hacienda de fecha 5 de Abril último.

Tesoreria de Hacienda.—Se publica una relación de los Ayuntamientos que han sido declarados incursos en el apremio de único grado.

Parque Administrativo de Suministros.—Se convoca á un concurso de proposiciones para la adquisición de harina.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.- Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal de este Distrito en las fechas que también se expresan.

Ayuntamientos.—Los de Ascó, Irlas, Constantí, Morell, Pont de Armentera y Mora la Nueva anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 8.

A pesar de las muchas alosas que hoy se han presentado en el Mercado público, este pescado vendiase á elevados precios.

—El rio Ebro ha experimentado hoy una lijera crecida.

—Ha sido nombrado cartero de Cherta D. Facundo Sancho y Casas.

Reus, 8.

Para mañana, jueves, dia 10, ha organizado el «Club Velocipedista» de esta ciudad una excursión que indudablemente tendrá gran importancia por el entusiasmo que reina entre los señores socios de dicho «Club».

NOTAS DE LA LOCALIDAD

En las primeras horas de la mañana de ayer cayó sobre nuestra ciudad una apacible y beneficiosa lluvia.

Después despejóse el firmamento, luciendo el sol con explendidez.

Dice un refrán catalán:

«Lo dia de l' Asenció
sirerètas á abundó.»

Pero este año, por lo que á nuestra ciudad respecta, la pertinaz sequia ha hecho que no resulte cierto el aforismo, pues en los mercados aun no se ha visto una cereza.

La Tesoreria de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

D. Tomás Gombau, 2 622'28 pesetas.
D. Rafael Compte, 1 337'68.
D. Vicente Hermida, 992'23.
D. Antonio Bosqué, 15 092 21.
D. Agustin Pitarg, 19 020.
Llop Armengol, 3.765'12.
Sres. Hijos de Gené y Rovira, 600'62.
D. Emilio Jardi, 5.366'42.
D. Antonio Orpinell, 1.587'53.
D. José Armengol, 4 909 26
D Bautista Capdevila, 4.282'07
D. José Mas, 2.323'57.
D. Carlos Baixeras, 14.355'96.
D. Manuel Palomares, 27 732'32.
D. Emilio de Carles, 750'00.

Para el juicio de exenciones del actual reemplazo y años anteriores corresponde para mañana á los mozos de esta capital y para pasado mañana á los de Reus, siendo esta la última población que tiene señalamiento en el presente año.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la poblacion en esta capital, durante el pasado mes de Abril, fué el siguiente:

Nacimientos 44, de ellos 4 ilegítimos Natalidad por 1.000 habitantes 1,82. Defunciones 66 clasificadas del modo siguiente: sarampión 1, grippe 1, tuberculosis 13, enfermedades del sistema nervioso 5, idem del aparato circulatorio y respiratorio 17 idem digestivo 9, idem génito urinario 1, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, vicios de conformación 3, varias enfermedades 15, resultando una mortalidad de 2,70 por 1.000 habitantes.

Con la solemnidad de costumbre hoy se cebrará en nuestra Catedral Basilica la festividad del dia.

En el Cinematógrafo «Las Novedades» se exhibirán hoy las siguientes películas: Suicidio imposible; Papel mata moscas; En casa del pintor; La mano del artista; La posada del crimen; Los amores de una aldeana y la película de gran éxito en colores y de larga duración Bailes andaluces: Seguidillas, la Malagueña y el torero; el tango y la bella Romero.

En las afueras de San Francisco volcó en la tarde de ayer un carruaje, sufriendo únicamente algunas lesiones la caballeria que tiraba de él.

Esta noche, á las diez, se celebrará en el «Centre Català» un lucidísimo baile de sociedad, el cual será amenizado por una nutrida orquesta compuesta de reputados profesores de esta capital.

Se hallan ya muy adelantados los trabajos de desmonte que se efectúan en la rambla de San Carlos á fin de modificar la rasante de la manzana de casas próxima á la «Font del rajolí».

Parece ser que después de la visita á esta capital del Excmo. señor Capitan general de la región, darán comienzo las obras de reparación en el vetusto cuartel de la rambla de San Carlos.

En el Campo de Marte continuó efectuando ayer ejercicios de instrucción el regimiento de infanteria de Almansa.

Ha fallecido en Barcelona D. Angel Ayné Olá, hermano del acreditado comerciante de esta D. Juan Ayné propietario del salón que con su apellido hay establecido en la rambla de San Juan.

Por falta de número suficiente de señores concejales ayer no le fué dable celebrar sesión á nuestra corporación municipal.

Nuestro estimado amigo D. Juan Palau alcalde de Amposta, ha sido propuesto para la encomienda de Isabel la Católica.

Ha quedado totalmente perdido el balandro «Amparo», que naufragó en las golas del Ebro, habiendo aparecido parte de su cargamento en aguas de Cambrils.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—La Ascension del Señor.
SANTOS DE MAÑANA. — Stos. Simplicio y Job profeta.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Remedio en la Trinidad.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Oblatas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—Festividad de la Ascención del Señor.— A las nueve y media, Horas canónicas, procesión claustral y luego Misa conventual cantada á dos coros por la capilla de música, predicando después del evangelio, el señor canónigo magistral Dr. D. Antonio Balcells. De doce á una y con exposición del Santísimo Sacramento se cantará con toda solemnidad la hora de Nona, terminando con la Regina celi y la solemne reserva de S. D. M. Durante el acto habrá repique general de campanas. Por la tarde, á las cuatro solemnes Vísperas con el canto del salmo Dixit Dominus y el Magnificat, á dos coros.

Capilla del Santísimo Sacramento.—Durante la misa de siete y media explicación del Catecismo.

San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la misa. A las nueve y media Oficio solemne á voces y armonium. Por la tarde, á las seis, Rosario, ejercicios del mes de María, con las Ave Marias y letrillas cantadas.

San Francisco.—A las nueve y media, oficio solemne con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, exposición, Trisagio, meditación y explicación del Catecismo. Después de la reserva ejercicios del mes de María.

Sagrado Corazón.—A las nueve misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Carmelitas Descalzos.—Misas fijas á las seis, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y media Misa solemne cantada por la Rda. Comunidad y diez y media rezada. A las doce, se cantará Nona con toda solemnidad.

Descalzas.—A las ocho solemne oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Santa Clara.—Solemne oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad á las ocho.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y media Misa de Comunión general, en la que tendrá lugar el tierno y conmovedor acto de recibir por vez primera el pan de los ángeles, varias educandas de este Colegio, después de una plática preparatoria que les dirigirá un Rdo. P. de la ínclita Compañía de Jesús. A las diez solemne oficio con exposición de S. D. M. Por la tarde, á las cinco, exposición, Rosario, ejercicios del mes de María con canto da varios motetes, sermón por un padre Jesuita, renovación de las promesas del Santo Bautismo, bendición y reserva.

San Pedro.—A las nueve oficio con plática. Por la tarde, á las cuatro, Rosario, mes de María con canto de las Ave Marias, ofrecimiento de la flor por tiernas niñas alternando con motetes.

Colegio Provincial.—En la capilla de este establecimiento se celebrará una función religiosa con motivo de recibir la Primera Comunión varios alumnos del mismo. A las ocho se cantará una Misa solemne bajo la dirección del Profesor del Colegio Sr. Gols, estando encargado de la plática preparatoria el celebrante y orador sagrado, Rdo. Licdo. D. José Gaya.

CULTOS DE MAÑANA

Novena del Espíritu Santo

Tendrá lugar en las parroquias que á continuación se expresan:

Catedral.—En la capilla del Sacramento durante la misa de seis y media.

Trinidad.—En la de las ocho. Por la tarde, á las cinco Via crucis.

San Juan Bautista.—Por la tarde después del mes de María.

San Francisco.—Al anochecer terminado el rezo del Santo Rosario.

* *

MES DE MARIA

Solemnes cultos que se tributarán á la excelsa Madre de Dios en el poético mes de las flores, en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la misa de siete, cantándose las Ave Marias y piadosas letrillas á la Reina del Cielo. En la misa de doce en el altar de la Virgen del Rosario, y por la tarde á las siete en el mismo altar.

San Juan Bautista.—En la misa de las cinco y media, y por la tarde á las siete después del Rosario.

San Francisco.—Durante las misas de seis y ocho.

Santísima Trinidad.—Por la mañana á las ocho, y á las siete de la tarde.

Sagrado Corazón.—Se celebrará el mes de las flores en la misa de las cinco y cuarto de la mañana; y por la tarde, á las seis y media, Rosario, luego se repetirá dicho ejercicio con el canto de las Ave Marias y hermosos motetes á la Madre del Amor Hermoso.

Los jueves y domingos habrá sermón á cargo de los Rdos. Padres de la ínclita Compañía de Jesús.

Carmelitas Descalzos.—A las siete misa en el altar de la Virgen del Carmen, durante la cual se hará el ejercicio del mes de María con armonium, cantándose algunos motetes propios del mes.

San Miguel del Plá.—En la misa de siete y á la misma hora de la tarde, excepto los domingos, fiesta de la Ascensión y último dia del mes que se adelantará media hora y en estos dias habrá además sermón que dirá el Rdo. Dr. D. Juan Antonio Faulí, beneficiado de esta Santa Metropolitana y Primada iglesia. La función diaria consistirá en Rosario, meditación canto de nueve Ave Marias en memoria de los nueve coros angélicos, ofrecimiento de la flor por tiernas niñas hijas de María, poesías y diálogos, ejemplo y letrillas finales.

Huérfanas.—A las cinco de la tarde.

Hermanas terciarias del Carmen.—A las seis y media durante la misa.

Jesús-María.—A las seis menos cuarto de la tarde, con el canto de escogidos motetes á la Madre de la Pureza. Los sábados se hará el ofrecimiento de la flor.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde, Rosario, ejercicio del día con las Ave Marias cantadas, ofrecimiento de la flor, finalizando con un cántico á la Santísima Virgen.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

Beneficencia.—A las cinco menos cuarto de la tarde en los dias aborables y á las cuatro en los festivos.

San Pedro.—A las seis y media durante la misa.

* *

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.
A las siete en la capilla de Sta. Tecla.
STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.
SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.
SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.
SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.
BENEFICENCIA.—A las nueve.
PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, y diezochoo y media.
SAN LORENZO.—A las once y media.
DOMINICAS.—A las siete y á las diez.
SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.
JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.
HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.
ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

CRÓNICA OFICIAL

Cámara de Comercio, Industria y Navegación.

Debiendo celebrarse en Madrid de Septiembre á Noviembre de corriente año una Exposición de Higiene, Artes, Oficios y Manufacturas, que tendrá carácter oficial, según la R. O. inserta en la *Gaceta* de 26 de Abril, esta Cámara tiene el honor de poner en conocimiento de las entidades y particulares á quienes pueda interesar que en la Secretaría de la misma, Apodaca 34, se facilitará cuanta documentación es requerida para concurrir á la citada Exposición.

Tarragona 8 Mayo 1907.—El Presidente, Mateo J. Booda.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Carmen Bartolomé Admetlé y Francisca Jové Baró.

FALLECIDOS.—Ramón Casanovas Virgili, Mar, 32. (66 años).

MATRIMONIOS.—José Fauet Mezquida con Josefa Colungo García.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bilbao y Valencia v. Segundo, de 788 ts., capitán Castro, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

De San Carlos l. Teresa, de 30 ts., c. Alberich, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

DESPACHADAS

Para Ayamonte l. Rosalia, con carga general.
Para Barcelona v. Segundo, con tránsito.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 8.

El Sr. Maura

A la hora de costumbre estuvo en Palacio el presidente del Consejo, despachando con el Rey. Permaneció en el regio alcázar algún tiempo más que de ordinario.

Al salir nos dijo que durante las últimas 24 horas no habia ocurrido ningún suceso que mereciera consignarse.

Pretendimos saber algo del resultado de la entrevista que celebró anoche con el Rey el Sr. Moret. El Sr. Maura nos dijo:

«De la actitud de los liberales nada sé. Anuncian que irán al retraimiento y decian que para acordarlo iban á celebrar una nueva reunión los exministros; pero he leido en un periódico que por fin esta reunión no va á celebrarse. Ignoro por lo tanto si se reunirán ó no. Yo, soy franco, no me he ocupado de este asunto, porque tengo bastantes cosas que pensar que á mi exclusivamente afectan. Por lo tanto no tengo tiempo de ver lo que ocurre en casa del vecino.

Lo que repito una vez más es que la actitud de los liberales es completamente injustificada.

Al terminar estas palabras el señor Maura penetró en el carruaje sin que nos diera tiempo para ahondar más.

Los solidarios en el Congreso

El subsecretario de la presidencia señor Ortuño ha dicho á los periodistas que el Gobierno desconoce la aspiración que se atribuye á los diputados solidarios de alcanzar una de las vicepresidencias del Congreso.

Cree el Sr. Ortuño que es imposible que un antidinástico ocupe ninguna de dichas vicepresidencias.

Bolsa

París, 7.

Exterior español, 94 75.
Acciones Norte, 285'00.
Alicante, 443 00.
Renta francesa 3 por 100, 00 00.
Plata fina, 000 00

Bolsin

Madrid, 7.

Interior fin mes, 82'02
Interior próximo, 82 27.
Francos 9'00
Libras, 27'53
Empréstito nuevo, 101 35

ESPECTÁCULOS

Plaza de Toros

Gran función para hoy por la compañía acróbata-gimnástica, del Sr. Hernandez.
A las tres y media.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Cuando la sangre está viciada, todo el organismo está afectado. Depurad la sangre, y las dolencias que os aquejan no tardarán en desaparecer. Para este estado morboso no se ha descubierto nada mejor que la *Zarzaparrilla del Dr. Ayer* que elimina la causa de la enfermedad enriqueciendo la sangre, reconstituyendo y fortaleciendo el sistema y trayendo en pos la salud. Miles de personas de todas partes del mundo cuya salud estaba quebrantada pueden atestiguar los efectos curativos de esta preparación. En efecto, gozan de perfecta salud y por consiguiente de la vida desde que tomaron la *Zarzaparrilla del Dr. Ayer.*

Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearseen todo tiempo.

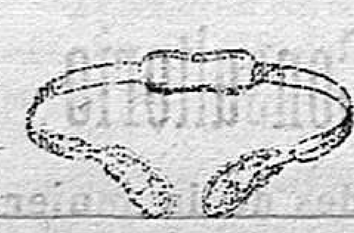
Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.

Depósito: En Tarragona, D. Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner.—En Gandesa, Rafael Ferrer.

Pedir prospectos.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —



Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crònicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congènitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirngía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

HISTÓGENO LLOPIS

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerias y farmacias. Depósito para Cataluña: Juan Rodès, NOTARIADO, 3. BARCELONA.

Sociedad general d Transportes Marítimos de Marsella

LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 21 de Mayo saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje.

El dia 7 de Mayo saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

ORLEANAIS

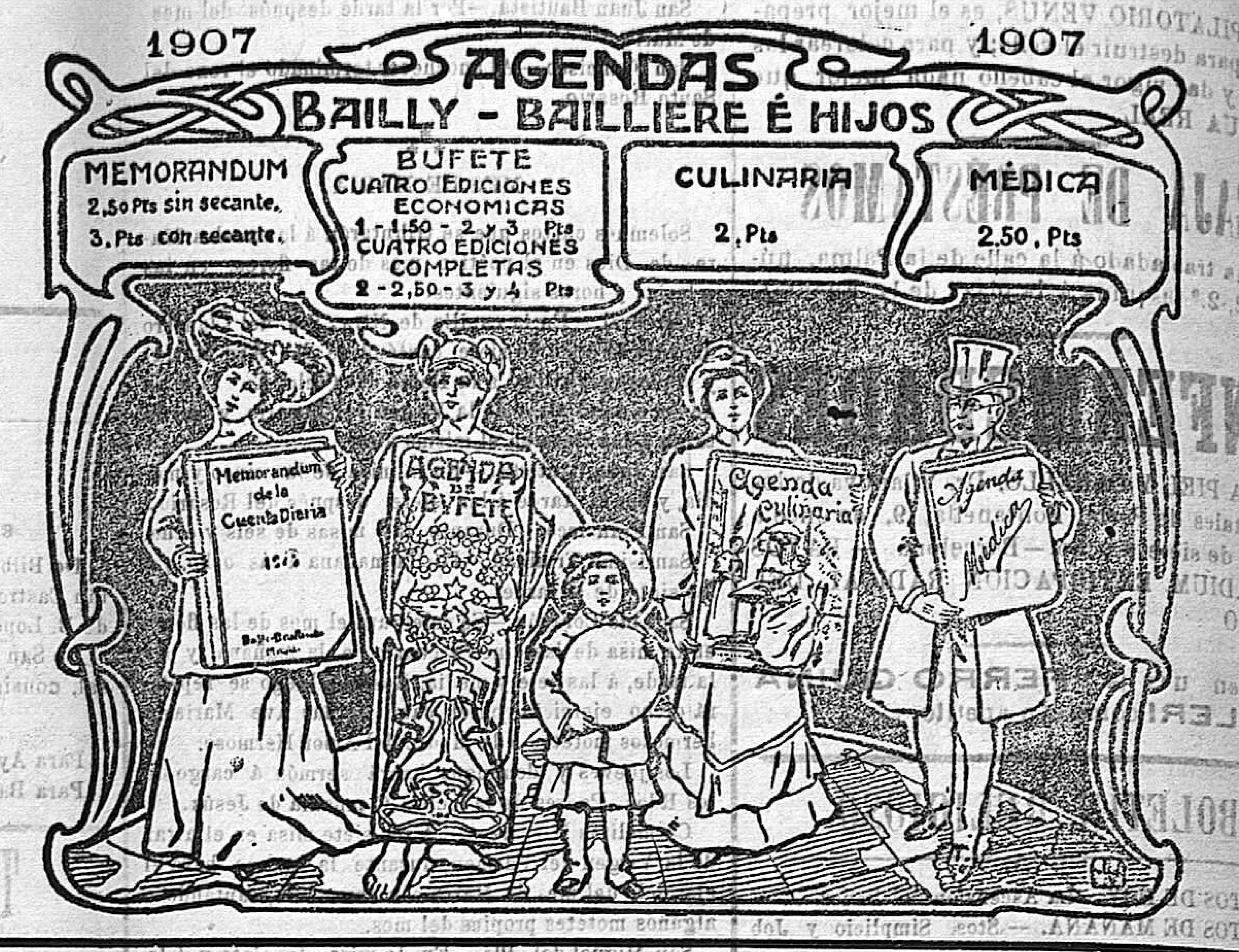
admitiendo carga y pasaje.

LINEA PARA BUENOS-AIRES

El dia de Mayo saldrá de Barcelona directamente para Buenos Aires, el vapor francés

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.





COLUMBIAN COPPER PAINT



Pintura submarina para fondos de madera y hierro

La mejor pintura anticorrosiva para los fondos de embarcaciones de hierro, contra los animales y algas marinas.

Es el mejor preservativo para los fondos de embarcaciones de madera, contra los animales y algas marinas y contra los gusanos de la madera.

MANTIENE LOS CASCOS COMPLETAMENTE LIMPIOS

FABRICACIÓN DE AMARILLOS DE CROMO, BERMELLONES IMITACIÓN SÓLIDOS, MINIO IMITACIÓN, VERDE CENIZAS, VERDE Á LA CAL Y VERDE CROMO. etc., etc.

COLORES Y BARNICES

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA AL POR MAYOR EN ESPAÑA:
ALFREDO RIERA É HIJOS (N. R); Nápoles, 166.—BARCELONA

5 PESETAS DIARIAS

pueden ganar en su casa todas las personas de uno ú otro sexo que soliciten trabajar por nuestra cuenta. Artículo novedad elegante y fácil. Se enviará á quien lo solicite elegante muestrario é instrucciones.

LA SOCIEDAD INGLESA, Puertaferrisa, núm. 13, 2.º, 2.ª—Barcelona.



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Prunés
Gobernador, 6, Barcelona

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, Rambla San Juan, número 56.